

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

PROCESO CUIP 05001310500720130110701

RADICADO INTERNO: 70048

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: HERNAN DE JESUS PALACIO DE ESPINOSA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, COMPAÑIA COLOMBIANA

OPOSITOR:

COLFENSIONES, COMPANIA

COLOMBIANA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y

CESANTIAS S.A. COLFONDOS S.A.

FECHA SENTENCIA: 08 de mayo de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL1801-2024

DECISIÓN:SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN AMBAS

INSTANCIAS A CARGO DE LAS DEMANDADAS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 23/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>26/07/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>08 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA_